



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0261**
NEUQUEN **27 MAR 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 1170-M/14 de la Secretaría de Gobierno, y la nota s/n° obrante a fs. 1/2; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota la Secretaría de Gobierno, solicita el pago de la factura tipo B n° 0001-00000224 por \$ 45.000.- de RC Medicina para Empresas SRL, por el servicio de auditoria médica en el periodo junio/diciembre/2013;

Que atento al cúmulo de certificados médicos pendientes de auditoria, encuadramientos de enfermedad de larga evolución y juntas médicas, no contando el Área de Recursos Humanos con personal médico que realice dicha tarea, se procedió a solicitar a la Empresa realizar este servicio, teniendo en cuenta que ya habían prestado servicios anteriormente, de manera satisfactoria y cumpliendo en tiempo y forma con lo solicitado;

Que se tramitó la solicitud n° 43048, no contando con el tiempo material para realizar la compulsa correspondiente;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad de la Secretaría de Gobierno;

Que por Pase n° 252/14, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que la actividad "Medicina Laboral", Partida principal: "Servicios", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 001;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

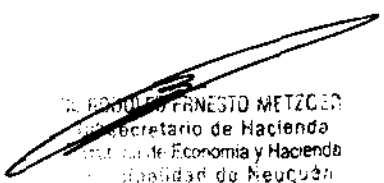
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y GOBIERNO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

ES COPIA

FDO: ARTAZA - INAUDI


Rodolfo Ernesto Metzger
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



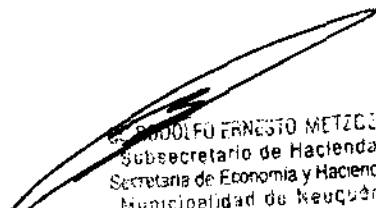
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0001-00000224 por PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000.-) a la firma **RC Medicina para Empresas SRL**, por el servicio de auditoria médica en el período junio/diciembre/2013, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-
es

ES COPIA

FDO: ARTAZA - INAUDI


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

